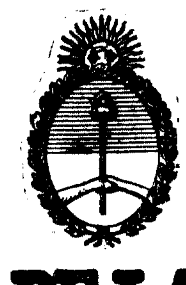
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.665 AÑO XCIII $a 20

Buenos Aires, viernes 26 de abril de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.083

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3776/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, de 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina, se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referente a: Presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



DECRETOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Acéptase la renuncia de un Asesor Presidencial.

DECRETO
Nº 698

Bs. As., 19/4/85

VISTO la renuncia presentada por el doctor D. Teodoro Gabriel Matzkin al cargo de Asesor Presidencial y lo establecido por el artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor D. Teodoro Gabriel Matzkin (M.I. Nº 4.179.142) al cargo de Asesor Directo del Primer Magistrado, para el que fuera designado por Decreto Nº 1.275/84.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Apruébanse nuevos cargos por los servicios básicos que presta la citada Empresa.

RESOLUCION
Nº 283

Bs. As., 22/4/85

VISTO el Expediente letra ENTEL, número 207-0, año 1984, en el que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones solicita la aprobación de nuevos cargos para los servicios básicos que presta, y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable establecer en forma progresiva mediante el ajuste de los diversos cargos de aplicación para los servicios básicos de telecomunicaciones que presta, valores que permitan la recuperación parcial del capital invertido para una moderada expansión de los mismos.

Que la provisión del servicio telefónico significa un costo que puede definirse igualitario en todas las localidades conectadas a la red donde se verifique su instalación por lo que corresponde establecer un cargo uniforme para las diversas categorías de abonados, con abstracción del área de servicio urbano donde éstos se domicilien.

Que no obstante la precisa definición expresada en el considerando anterior, es procedente fijar cargos menores para los abonados que correspondan a centrales automáticas de baja capacidad y para aquellos que se conecten a centrales manuales.



Que es conveniente para simplificar las gestiones y procedimientos administrativos expresar los cargos en unidades que los representen y que correspondan a un patrón básico.

Que tal medida permitirá en el futuro agilizar las tareas en el momento en que se definan deban actualizarse los referidos cargos, efectuando la simple variación del valor del patrón base.

Que dicha medida se encuadra en las competencias acordadas por el artículo 2do. apartado e) punto 5) del Decreto Nº 101/85.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Expresar a partir del 11/5/85 para los diversos cargos correspondientes a los servicios básicos que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, incluidos en las listas anexas que integran la presente Resolución, en cifras múltiplos del valor de la unidad que se denominará en adelante Patrón Cargos Básicos (P.C.B.).

Art. 2º — Serán considerados temporarios los servicios básicos que se soliciten para funcionar durante un lapso que no exceda los sesenta (60) días corridos a cuyo término se procederá a su retiro, facultándose a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a ampliar el plazo por un término no mayor de treinta (30) días también corridos mediante causas debidamente justificadas. Procederá nuevamente el cobro del cargo establecido para estas instalaciones, en caso de restablecimiento.

Art. 3º — Los servicios temporarios aludidos en el artículo precedente, abonarán un cargo de instalación equivalente al quince por ciento (15 %) del correspondiente a los permanentes.

Art. 4º — Mantener para la instalación y cambio de domicilio de los servicios básicos, cuando así corresponda, las modalidades establecidas por otras disposiciones y reglamentaciones vigentes.

Art. 5º — Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a modificar el recargo aplicado en las facilidades de pago establecidas en las listas anexas, que integran la presente Resolución, de acuerdo a la tasa regulada que fije para los préstamos el Banco Central de la República Argentina; como asimismo para conceder otras facilidades de pago, cuando las circunstancias de hecho existentes impongan estos recursos para una fluida comercialización de los servicios.

Art. 6º — Modificar el artículo 4º de la Resolución Nº 701 M.O. y S.P. del 15/7/83 en lo atinente a la aplicación de las tarifas de abono mensual del servicio telefónico urbano medido e ilimitado, para el Segundo Grupo de Actividades Varias, el cual quedará redactado de la siguiente manera: 2º Grupo: Abonados que ejerciten Actividades Varias de cualquier naturaleza cuyo capital en giro anual no exceda de pesos argentinos un millón quinientos mil ($a 1.500.000,00) y los Profesionales, Representaciones Diplomáticas Extranjeras, Sindicatos con Personería Gremial, Instituciones Culturales, Científicas, Templos, Congregaciones Religiosas, Mutualidades, Diarios, Bibliotecas y Entidades de análoga naturaleza o finalidad que no persigan fines de lucro y Paradas de Taxis.

Art. 7º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 663 M.O. y S.P. de fecha 10/8/84.

Art. 8º — Hacer extensivo a las empresas privadas, entidades y organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones contenidas en la presente Resolución.

Art. 9º — Comuníquese. Publíquese. Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

1. CARGOS POR INSTALACION DE LINEAS GENERALES

		P.C.B.	
1.1. Casas de familia	Centrales Manuales de cualquier capacidad y Centrales Automáticas hasta 250 teléfonos	1.100	o Diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 263 cada una.
			o Cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 387 cada una.
	Centrales Automáticas más de 250 teléfonos	1.595	o Diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 411 cada una.
			o Cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 561 cada una.
1.2. Profesionales, Dependencias y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, Representaciones Diplomáticas Extranjeras, Sindicatos con Personería Gremial, Instituciones Culturales, Científicas, Templos, Congregaciones Religiosas, Mutualidades, Bibliotecas, Diarios y Entidades de análoga naturaleza o finalidad que no persigan fines de lucro. Paradas de taxis y Actividades Varias cuyo capital en giro anual no exceda de $a 1.500.000 o el que pudiere corresponder a posteriores modificaciones tarifarias.	Centrales Manuales de cualquier capacidad y Centrales Automáticas hasta 250 teléfonos	1.540	o Diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 396 cada una.
			o Cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 541 cada una.
	Centrales Automáticas más de 250 teléfonos	2.233	o Diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 576 cada una.
			o Cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 785 cada una.
1.3. Otras Categorías	Centrales Manuales de cualquier capacidad y Centrales Automáticas hasta 250 teléfonos	2.970	o Diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 765 cada una.
			o Cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 1.044 cada una.
	Centrales Automáticas más de 250 teléfonos	4.309	o Diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 1.109 cada una.
			o Cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 1.510 cada una.

1.4. La rehabilitación de una línea general dada de baja por deuda, abonará en concepto de cargo de instalación un monto equivalente al Treinta por ciento (30 %) del cargo vigente en el momento de formalizarse la reinstalación, según tipo de central y categoría de abonado.

2. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A LINEAS GENERALES.

SERVICIO.		Centrales Manuales y Automáticas cualquier capacidad. P.C.B.
2.1. Cambio de Domicilio.	1er. Grupo	1.293
	2do. Grupo	670
	C. de Familia	479
Los cambios de domicilio que se efectúan:		
2.1.1. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	1er. Grupo	560
	2do. Grupo	290
	C. de Familia	208
2.1.2. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.		
2.1.3. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado.	1er. Grupo	216
	2do. Grupo	111
	C. de Familia	80
2.1.4. Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos unidades distintas.		
2.1.5. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	1er. Grupo	128
	2do. Grupo	66
2.2. Cambio de Figuración. (Sin transferencia de titularidad). Cuando los Cambios de Figuración correspondan a Centrales Privadas se cobrará el cargo por cada línea General conectada a éstas.	Para cualquier tipo de central y categorías de abonado se cobrará un importe de:	80
2.3. Cambio de Número.		80
2.4. Cambio de Representante. (Sin transferencia de titularidad). Cuando el Cambio de Representante corresponda a Centrales Privadas se cobrará un solo cargo, cualquiera sea el número de líneas Generales conectadas a éstas.		23
2.5. Cambios de sitio. Así se considerarán los movimientos que se verifiquen dentro de una misma unidad de: Casa - Habitación, Estudio o Consultorio Profesional etc. La fijación de líneas generales sueltas o por reposición de teléfonos o accesorios desconectados por el abonado que obren en su poder.		103
2.6. Rehabilitación del Servicio. (Por cesación temporaria del servicio a requerimiento del abonado, incomunicación por orden judicial, razones policiales o falta de cumplimiento a disposiciones de la Empresa).		80

2.7. Transferencia de Titularidad.		Centrales Manuales de cualquier capacidad y Centrales Automáticas hasta 250 teléfonos. P.C.B.	Centrales Automáticas más de 250 teléfonos. P.C.B.
2.7.1. Entre cónyuges, padres, hijos y hermanos.	1er. Grupo	89	129
	2do. Grupo	46	67
	C. de Familia	33	48

2.7.2. A favor de Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, Representaciones Oficiales de otros países o entre miembros de dichas Representaciones Oficiales de otros países.	2do. Grupo		211
2.7.3. Por incorporación del titular a una Sociedad existente o que se constituye.	1er. Grupo 2do. Grupo C. de Familia	[illegible] [illegible] [illegible]	517 370 102
2.7.4. Por compra de Fondo de Comercio. Por cesión del titular a favor del nuevo usuario o por acreditar uso y pago por un lapso no menor de Sesenta (60) días.	1er. Grupo 2do. Grupo C. de Familia	[illegible] [illegible] [illegible]	3.016 1.563 1.116

Si en una Transferencia de Titularidad se afectara el servicio telefónico a una actividad clasificada en distinto grupo tarifario, se cobrará el cargo que corresponda a éste.

P.C.B.

Cuando las Transferencias de Titularidad correspondan a Centrales Privadas se cobrará el cargo por cada línea general conectada a éstas.

3. CARGOS POR INSTALACION DE CIRCUITOS PARA USO PARTICULAR APTOS COMUNICACIONES TELEFONICAS O TELEGRAFICAS
(Líneas directas y de enlace para servicio urbano)
Por cada extremo — 1.436

4. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A CIRCUITOS PARA USO PARTICULAR APTOS PARA COMUNICACIONES TELEFONICAS O TELEGRAFICAS.
(Líneas directas y de enlace para servicio urbano)
SERVICIO (por cada extremo)

4.1. Cambio de domicilio — 430
Los cambios de domicilio que se efectúan:
4.1.1. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico. — 137
4.1.2. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.
4.1.3. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado. — 72
4.1.4. Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.
4.1.5. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones. — 43
4.2. Cambio de figuración (Sin transferencia de titularidad) — 80
4.3. Cambio de representante (Sin transferencia de titularidad) — 23
4.4. Cambio de sitio — 103
4.5. Rehabilitación del servicio — 80
4.6. Transferencia de titularidad — 1.005

5. CARGOS POR INSTALACION DEL SERVICIO TELEX (Sin provisión de máquina). — P.C.B. 4.309 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 1.100 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 1.515 cada una.

Al cargo señalado más arriba deberá adicionarse el monto que resulte del presupuesto que se confeccione por el tramo de línea a construirse y/o los trabajos y agregados de implementos para el respectivo funcionamiento en las condiciones técnicas apropiadas.

6. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN AL DE TELEX SERVICIO — P.C.B.

6.1. Cambio de domicilio — 1.292
Los cambios de domicilio que se efectúan:
6.1.1. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico. — 560

P.C.B.

6.1.2. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etcétera.
6.1.3. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado. — 216
6.1.4. Dentro de un mismo dominio cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.
6.1.5. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones. — 129
6.2. Cambio de figuración — 80
6.3. Cambio de número o indicativo — 43
(El cargo señalado para el indicativo corresponde a los movimientos que son menester realizar en los registros Guías de Abonados, quedando bajo su responsabilidad la modificación de dicho indicativo en la máquina télex.)
6.4. Cambio de representante — 23
6.5. Cambio de sitio — 103
6.6. Rehabilitación del servicio (Por cesación temporaria del servicio a requerimiento del abonado, incomunicación por orden judicial, razones policiales o por falta de cumplimiento a las disposiciones de la Empresa.) — 80
6.7. Transferencia de titularidad — 3.016
Son de aplicación para los abonados del servicio télex, las disposiciones vigentes para las líneas generales del servicio telefónico, cuando no medien otras dictadas en especial para aquél.

7. CARGOS POR INSTALACION DE CIRCUITOS LOCALES PARA EL TRANSPORTE DE PROGRAMAS DE RADIODIFUSION
Por cada extremo circuito permanente — 1.436

8. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A CIRCUITOS LOCALES PARA TRANSPORTE DE PROGRAMAS DE RADIODIFUSION
Servicio (por cada extremo)
8.1. Cambio de domicilio — 430
8.2. Cambio de figuración (Sin transferencia de titularidad.) — 80
8.3. Cambio de representante (Sin transferencia de titularidad.) — 23
8.4. Cambio de sitio — 103
8.5. Circuitos temporarios
8.5.1. Por instalación. (Cuando el servicio se requiera con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de la transmisión.) — 215
8.5.2. Por instalación. (Cuando el servicio se requiera con anticipación menor de tres (3) días hábiles a la fecha de transmisión.) — 436
8.5.3. Los cambios de domicilio y sitio abonarán un cargo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) y quince por ciento (15 %) respectivamente, del cargo de instalación del punto 8.5.1.

		P.C.B.
8.6.	Rehabilitación de servicio	80
8.7.	Transferencia de titularidad	1.605
9.	CARGOS SERVICIO DE DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL. Instalación	2.233
10.	CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA EL DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL.	
10.1.	Cambio de domicilio. Los cambios de domicilio que se efectúan:	670
10.1.1.	Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	290
10.1.2.	Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etcétera.	
10.1.3.	Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas están ocupadas totalmente por el abonado.	111
10.1.4.	Dentro de un mismo dominio cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.	
10.1.5.	Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	66
10.2.	Cambio de figuración	80
10.3.	Cambio de representante	23
10.4.	Cambio de sitio	103
10.5.	Rehabilitación del servicio	80
10.6.	Transferencia de titularidad	1.563
	CARGOS SERVICIO NACIONAL DE TRANSMISION DE DATOS (RED ARPAC) Instalación	5.118 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 1.317 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de P.C.B. 1.799 cada una.
12.	CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA EL SERVICIO NACIONAL DE TRANSMISION DE DATOS	
12.1.	Cambio de domicilio. Los valores de los cambios de domicilio especiales son similares a los señalados para el servicio télex	1.535
12.2.	Cambio de dos (2) a cuatro (4) hilos	154
12.3.	Cambio de figuración	80
12.4.	Cambios misceláneos (Comprende toda modificación en el Software.)	103
12.5.	Cambio de modem	154
12.6.	Cambio de número	80
12.7.	Cambio de representante	23
12.8.	Rehabilitación del servicio	80
12.9.	Cambio de sitio	103
12.10.	Transferencia de titularidad	3.583

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modifícase el tratamiento arancelario que se aplica a determinados productos del sector siderúrgico

RESOLUCION
Nº 249

Bs. As., 22/4/85

VISTO el Expediente Nº 50.418/85 del registro de la Secretaría de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica a determinados productos del sector siderúrgico.

Que además se procede a asignar posiciones específicas en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación a mercaderías ubicadas bajo denominaciones genéricas.

Que asimismo se hace conveniente orientar dichas exportaciones hacia destinos que no impliquen la adopción de medidas restrictivas no deseadas.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 22.415, la Ley 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase el reembolso fijado para la posición arancelaria de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación 84.23.07.05.00.

Art. 2º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación las siguientes posiciones arancelarias con sus respectivos niveles de reembolso:

N.A.D.E.	Designación	Reembolso %
84.23.07.05.01	Barras (tubos) de sondeo de acero, incluso con o sin sus uniones	4
84.23.07.05.99	Las demás	4

Art. 3º — Elévase al Diez por ciento (10 %) el reembolso establecido para los productos comprendidos en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, que figuran en la planilla anexa a la presente

Art. 4º — La medida dispuesta precedentemente no será de aplicación para operaciones cuyo destino final sean los Estados Unidos de América y los países miembros de la Comunidad Económica Europea, para los que seguirá rigiendo el reembolso del cuatro por ciento (4%).

Art. 5º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

LISTA ANEXA A LA RESOLUCION M.E. Nº 249/85

73.07.00.01.00
73.07.00.02.00
73.07.00.99.00
73.10.01.01.00
73.10.01.02.00
73.10.02.01.01
73.10.02.01.02
73.10.02.99.00
73.11.[illegible]00.00
al
73.11.[illegible].00.00
73.13.[illegible].01.01

73.13.[illegible].02.00
73.13.[illegible].01.00

73.13.[illegible].99.00
73.14.[illegible]01.00

73.14.[illegible].02.99
73.15.[illegible]00.00

73.15.[illegible].01.02
73.15.[illegible].01.00
73.15.[illegible].01.00
73.15.[illegible]6.00.00
73.15.[illegible].00.00
al
73.15.[illegible]7.00.00
73.16.01.00.00
73.18.0[illegible].01.01
al
73.18.02.99.00
73.25.00.01.00
al
73.26.00.99.00
73.31.00.01.00
73.31.00.99.00
84.23.07.05.01

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Honorarios de Cobradores Fiscales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Su depósito en el Banco de la Nación Argentina.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.539

Bs. As., 23/4/85

VISTO la Disposición Nº 6.075 modificatoria de la Resolución Interna Nº 1.876 (adm.), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la apertura de una nueva cuenta bancaria para el depósito de los honorarios de Cobradores Fiscales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, en orden a su más eficiente distribución:

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (T.O. en 1978 y sus modificaciones),

El Director de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — A partir del primer día hábil del mes siguiente a la firma de la presente Resolución General, el pago en efectivo o cheque de los honorarios de Cobradores Fiscales y de letrados patrocinantes, en aquellos juicios en que solamente estos últimos hayan firmado como tales la demanda, pertenecientes a la Capital Federal y Gran Buenos Aires, emergentes de juicios de ejecución fiscal, deberá efectuarse única y exclusivamente mediante depósito en la Cuenta Nº 1.306/40, "Capital Federal y Gran Buenos Aires - Honorarios de Cobradores Fiscales", en las boletas habilitadas al efecto, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central y sus sucursales.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 1.366.603, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de u$s 4.375 Nros. 1.[illegible]5.192/193, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.925 e. 26/4 Nº 39.500 v. 27/5/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 18,59 Nros. 1.718.243; 1.737.098; 1.763.097/098; 1.773.437; 1.787.858; 1.802.188; 1.806.221; 1.813.733; 1.814.044; 1.825.475; 1.882.659; 2.049.747/748; 2.049.766/767; 2.049.795; 2.056.201; 2.056.206/207; 2.056.293/294; 2.124.895/896; 2.127.129/130; 3.512.677 y 3.515.849 de u$s 92,95 Nº 2.311.837 y de u$s 185,90 Nros. 1.042.936; 2.655.890; 2.667.600; 2.683.190; 2.710.352 y 2.766.888 de "Bonos Externos 1982".

$a 14.960 e. 26/4 Nº 39.450 v. 27/5/85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En Sumario Contencioso SA-12 - Nº 007/85, caratulado "Cardozo de Acuña, Francisca Regina y otras s/Inf. Art. 947 C.A.", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a FRANCISCA REGINA CARDOZO de ACUÑA CRISOSTOMA GONZALEZ de CACERES y MARIA ANGELICA ROJAS PERALTA, citándolas y emplazándolas para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas que consideren conducentes de que intentaren valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselas rebeldes, todo ello conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción prevista y penada por los arts. 863 y 947 del mismo texto legal. Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada en su primera presentación, y fijar domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta Oficina Aduanera (art. 1.004 C.A.). Se les hace saber asimismo que el valor en plaza de la mercadería motivo de autos, asciende a la suma de $a 1.081 y el de los tributos vigentes al

momento del hecho a $a 95. — Fdo.: Lorenzo M. San Martín, Administrador Aduana de Clorinda.

e. 26|4 Nº 2.923 v. 26|4|85

En el Sumario Contencioso SA-12 - Nº 003|85, caratulado "Villalba, María Cristina s|Inf. Art. 863 y 876 Código Aduanero", se ha dispuesto "Correr Vista de todo lo actuado a MARIA CRISTINA VILLALBA, D.N.I. 13.009.177, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a evacuar su defensa y ofrezca todas las pruebas que considere conducente en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarársela rebelde todo ello conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los arts. 863 y 876 del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada en su primera presentación y fijar domicilio en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta Oficina (arts. 1.001 y 1.004 C.A.). Se le hace saber asimismo, que el valor en plaza de la mercadería en cuestión, asciende a la suma de $a 39.896 y el de los tributos vigentes al momento del hecho, a la suma de $a 15.471. — Queda Ud. debidamente notificada. — Fdo.: Lorenzo María San Martín, Administrador Aduana de Clorinda".

e. 26|4 Nº 2.927 v. 26|4|85

En el Sumario Contencioso SA-12 - Nº 021|85, caratulado: "Amarilla, Rosa Elena y otra s|infracción Arts. 863, 864 y 876 del C. Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a ROSA ELENA AMARILLA y ROSA DEL VALLE FRIAS de JARA citándolas y emplazándolas, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que tuvieren en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuvieren, bajo apercibimiento de declarárselas rebelde, conforme a los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del C. Aduanero, imputándoseles la infracción a los arts. 863, 864 y 876 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta administración (Art. 1004). El importe de la mercadería al momento de la infracción era $a 74.647,05, sujeto a reajuste (art. 1.094). — Firmado: Lorenzo M. San Martín, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 26|4 Nº 2.928 v. 26|4|85

En el Sumario Contencioso SA-12 - Nº 027|85, caratulado: "Noguera Irene s|Infracción Arts. 863, 864 y 876 del C. Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a IRENE NOGUERA citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que tuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, conforme a los arts. 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del C. Aduanero, imputándosele la infracción a los arts. 863, 864 y 876 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1.004). El importe de la mercadería al momento de la infracción era $a 81.870,30, sujeto a reajuste, (art. 1.094). — Firmado: Lorenzo M. San Martín, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 26|4 Nº 2.929 v. 26|4|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 6.074

Buenos Aires, 23 de abril de 1985

Asunto: Designación de representantes del Fisco Nacional (D. G. I.) para intervenir en juicios no impositivos.

Visto las necesidades funcionales del Departamento Contencioso Judicial, atento lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Número 411|80 y su modificatoria el Decreto Nº 969|81, reglamentario de la Ley Número 17.516, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

El Director General de la Dirección General Impositiva
Dispone:

Artículo 1º — Desígnase al abogado del Departamento Contencioso Judicial, Carlos Alberto Strauss (legajo Número 26.945|81) para que actúe como representante del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) en forma conjunta, separada y|o indistintamente con los representantes que actualmente tienen estas funciones según las respectivas Disposiciones en vigencia, y de conformidad con las facultades previstas por el Decreto Nº 411|80 con la modificación del Decreto Nº 969|81, en los juicios que sea parte la Repartición, en materia impositiva.

Artículo 2º — El representante del Fisco Nacional no podrá allanarse, desistir total o parcialmente, transar, percibir, hacer renuncia, remisión o quita de derechos, salvo autorización expresa y por escrito de esta Dirección General.

Artículo 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

e. 26|4 Nº 2.931 v. 26|4|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 6.073

Buenos Aires, 23 de abril de 1985.

Asunto: Designación de representantes del Fisco Nacional (D.G.I.)

Visto las necesidades funcionales, lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y lo dispuesto por el Artículo 96 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 4º y 9º de la citada ley.

El Director General de la Dirección General Impositiva
Dispone:

Artículo 1º — Desígnase a los abogados del Departamento Contencioso Judicial, Jorge Jacobo Pallache (Legajo Nº 13.100|56), Jorge Alberto Bouzada (Legajo Nº 15.110|85), Domingo Agustín Mele (Legajo Nº 15.128|81), Elisa Gabriela Mary (Legajo Nº 27.924|64), Susana Noemí Manteiga (Legajo Nº 28.037|15), para actuar como Representantes del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) separada, conjunta o indistintamente entre sí o con los representantes que actualmente tienen estas funciones, según las respectivas Disposiciones en vigencia.

a) En los juicios que contra el Fisco Nacional (D.G.I.) se hayan promovido o se promuevan ante los Tribunales de la Capital Federal, La Plata, San Martín y Mercedes, de cualquier fuero o instancia, a raíz de demandas y recursos contenciosos autorizados por las disposiciones legales que rigen los impuestos, actualización, derechos multas, recargos, intereses, contribuciones y demás gravámenes cuya aplicación, percepción o fiscalización estén a cargo de la Dirección General Impositiva.

b) En todo otro juicio o incidente en que se dé intervención o corra vista al Fisco Nacional (D.G.I.) por cuestiones relacionadas con la aplicación, percepción o fiscalización de los impuestos o gravámenes referidos.

c) En las demandas o recursos presentados ante el Tribunal Fiscal creado por la Ley Nº 15.265.

d) En los juicios o incidentes de cualquier naturaleza que se promuevan para ejecutar o proveer lo conducente a la ejecución de las sentencias dictadas y sus accesorios, en los casos antes mencionados, pudiendo ejercer toda clase de acciones tendientes a tales fines.

Artículo 2º — Los representantes del Fisco Nacional no podrán allanarse o desistir total o parcialmente, sin autorización expresa o pronunciamiento general de este Organismo.

Artículo 3º — Sin perjuicio de la facultad del Sr. Director General para certificar la personería de los representantes judiciales, ésta podrá también certificarse por el Jefe del Departamento Contencioso Judicial.

Artículo 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

e. 26|4 Nº 2.930 v. 26|4|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 — Buenos Aires

19 DE MARZO DE 1985

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

2ª Serie

308.630 — Juventud — Nº 1|2 — Bs. As. — Florida — III 85.
308.631 — La Nación — Nº 813|16 — Bs. As. — Capital — II 85.
308.632 — Akoku Nippo — Nº 5191|212 — Bs. As. — Capital — II 85.
308.633 — Boletín de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación — Nº 4.834|41 — Bs. As. — Capital — II 85.
308.634 — Postas Argentinas — Nº 426 — Bs. As. — Capital — II 85.
308.635 — Signo de los Nuevos Tiempos — Nº 4 — Bs. As. — Mar del Plata — XII 84.
308.636 — La Voz del Auténtico Heladero Artesanal — Nº 8 — Bs. As. — Capital — III 85.
308.637 — Casiraghi Hnos. Servicio Informativo — Nº 11|14 — Bs. As. — Capital — I|85.
308.638 — Rotring en la Técnica el Diseño y las Artes — a. 2 — Nº 6 — Bs. As. — Capital — X|84.
308.639 — Diners — Nº 170 — Bs. As. — Capital — III|85.

Inscriptas

308.680 — Cuando Juan Perón llegó a la Casa Rosada... — aut. y Edit.: Carlos Tagle Achával — Córdoba — I|85.
308.682 — Juego y Programas Utilitarios para Micro—Computadoras Texas TI 99 |4A — t 1 — aut. Eduardo Gulman — Edit.: El autor — Bs. As. — III 85.
308.683 — Informativo DAIA — bim. — Nº 109 — prop. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas — dir.: Edgardo Alcides Gorenberg — Bs. As. — Capital — VI 84.
308.705 — Rumbo a la A — seman. — Nº 3 — prop. Edit.: Merema — dir.: Alejandro Romero y Aldo Quazzolo — Sta. Fe — Rosario — III|85.
308.715 — Guía R. A. de Pesca Deportiva — autor: Raimundo E. Arribas — Edit. el autor — Bs. As. — XII 84 — (Edit. Piscis) — (Pesca Palustre).
308.734 — Close Up — aut.: Anónimo — edit.: Close-Up — sa. Editora — Bs. As. — II|85.

Por Edit. "Scasso" — Bs. As. II|85

308.736 — Para toda la gente — bossa nova — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.737 — Su radio amiga — cumbia — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.738 — Ritmo pez — cumbia — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.739 — Para toda la gente — bossa nova — Mús.: Marcelo Angel Barrientos.
308.740 — Su radio amiga — cumbia — Mús.: Marcelo Angel Barrientos.
308.741 — Ritmo pez — cumbia — Mús.: Marcelo Angel Barrientos.
308.742 — El reloj es testigo — bolero — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.743 — Vuelve el cha cha cha — cha cha cha — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.744 — Amor en miramar — bolero — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.742 — El reloj es testigo — bolero — Mús.: Marcelo Angel Barrientos.
308.746 — Vuelve al cha cha cha — cha cha cha — Mús.: Marcelo Angel Barrientos.
308.747 — Amor en Miramar — bolero — Mús.: Guillermo Horacio Scasso; Marcela Angel Barrientos.
308.748 — A tu lado quiero vivir — pasealto — Mús.: Guillermo Horacio Scasso; Marcelo Angel Barrientos.
308.749 — Vendré a Keket — cumbia — Mús.: Guillermo Horacio Scasso; Marcelo Angel Barrientos.
308.750 — La cumbia de campana — cumbia — Mús.: Guillermo Horacio Scasso; Marcelo Angel Barrientos.
308.751 — A tu lado quiero vivir — pasealto — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.752 — Vendré a Keket — cumbia — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.753 — La cumbia de la campana — cumbia — Letr.: Guillermo Horacio Scasso.
308.761 — Ejército de c déGioul|3Y
308.761 — Ejercicios de Contabilidad — 1º curso — auts. y edit.: Hugo Claudio Camozzi — Jorge Luis Oliva — 8º edic. — Bs. As. — II 85 — y colab.
308.762 — Ejercicios de Contabilidad — 2º curso — auts. y edit.: Hugo Claudio Camozzi — Jorge Luis Oliva — y colab. — II 85.
308.763 — Todotransporte — mens. — a. 7 — Nº 72 — prop. Juan Ovidio Zavala — Dir.: Juan O. Zavala — Bs. As. — Capital — I 85.
308.774 — Historia artística de Carlos Gardel — aut.: Miguel A. Morena — edit.: Edic. Corregidor — Bs. As. — V 83 — reimpr.
308.775 — Tiendas de campaña — aut. Eduardo Mileo — edit.: Edic. Trocadero — Bs. As. — I 85.
308.779 — Viento, pronóstico y estrategia para regata y crucero — aut.: Alberto Enguix — edt.: Publicaciones Médicas Argentinas — IV|85.
308.833 — Plasmidos de importancia en medicina — (Correo de Medicina) — auts.: Claudio Denoya y Jorge Zorzópulos — edt.: Fundación Argentina — Línea Editorial — Bs. As. — 1984.

e. 26|4 Nº 2.933 v. 26|4|85

20 DE MARZO DE 1985

2ª Serie

308.869 — Argentina Seikyo — Nº 410|11 — Bs. As., Cap. — III|85.
308.870 — Valor — Nº 37 — S. Fe — Rosario — II|85.
308.871 — Cabildo — Nº 86 — Bs. As. — Capital — III 85.
208.872 — Acción Rotaria — Nº 2.447|58 — Córdoba — II 85.
308.873 — Campo y Ciudad — Nº 40|41 — Córdoba — II 85 — Vila María.
308.874 — Presencia Bioquímica — Nº 47 — Córdoba — I|85.
308.875 — Educadores — Nº 13|84 — 5-6-7|84 — Buenos Aires — XI|84 — La Plata.
308.876 — Educadores — Nº 12|84 — N. Prim. — y|o — Buenos Aires — X|84 — La Plata.
308.877 — Educadores — Nº 14 — 15|84 — N. Prim. — y|o — Buenos Aires — I|85 — La Plata.
308.878 — Educadores — Nº 16|84 — 1|85 — N. Prim. — y|o — Buenos Aires — II|85 — La Plata.

Inscriptas:

308.917 — Safybi — cuatrim. — Nº 64 — prop. Asociación Argentina de Far-

pacia y Bioquímica Industrial — dir. Samuel Lamdan — Buenos Aires — Capital — 3º cuatrim. 84.
309.947 — Magia blanca contra magia negra — Texto y Cass. — y Edit.: Propietaria María Adela Vidal — Buenos Aires — XII 84.
309.958 — Un personaje porteño: El fotógrafo de plaza — aut. Mario Tesler — edt. Precursora — Bs. As. — II 84 — (Copyr.: El autor).
309.959 — Escollos en el estudio de la historia de las telecomunicaciones en la República Argentina — aut. Mario Tesler — edt. Precursora — (copyr.: del autor) — Bs. As. — II 85.
309.995 — Almafuerte el iracundo — aut.: Afael Obdulio Lozza — edt. La Libélula — Bs. As. — VIII 82.
309.897 — La Fraternidad — mens. — Nº 1.252 — prop. La Fraternidad socied. de Personal Ferroviario de Locomotoras — dir.: Juan Carlos Duhalde - Bs. As. — Capital — I 85.
309.012 — El valor medicinal de la uva — aut. Dra. Johana Brandt — trad. Paulo Devai — Edt. Renuevo — Bs. As. — XII 83.

e. 26 4 Nº 2.934 v. 26 4 85

21 DE MARZO DE 1985

2ª Serie

309.035 — Boletín Municipal — Nº 437 39 — Bs. As. — IV 84 — La Plata.
309.036 — La voz del pueblo — 28.470 497 — Tres Arroyos — II 85.
309.037 — Boletín Cebra — Nº 29 — Bs. As. — 25 de Mayo — II 85.
309.038 — Mini computer — Nº 41 42 — II 85.
309.039 — Boletín de importación y exportación — Nº 188 — Bs. As. — Capital — I 85.
309.040 — Seguros — Nº 138 — Bs. As. — Capital — II 85.
309.041 — Sol del Plata — Nº 11.537 555 — Bs. As. — XI 84 — Sand Isidro.
309.042 — Enfoque trans mundial — Nº 18 — Bs. As. — III 85 — V. Ballester.
309.043 — Acafo — Nº 11 — Bs. As. — Capital — XI 84.

Inscriptas
Por Edit. Sudamericana - Bs. As.:

309.047 — La señora Ordóñez — aut. Marta Lynch — 5ª ed. — X 84.
309.048 — El cruce del río — aut. Marta Lynch — 2ª ed. — X 84.
309.049 — La libertad y la violencia — aut. Victor Massuh — 4ª edic. — X 84.
309.050 — Hohijo de hombre — aut. Augusto Roa Bastos — X 84.
309.051 — Malvinas: ¿gesta heroica o derrota vergonzosa? — aut. Sergio Ceron — IX 84.
309.052 — Los socios discretos — aut.: Aldo César Vacs — X 84.
309.053 — Diario de la Argentina — Serie Rivarola I — aut.: Jorge Asís — X 84.
309.054 — Las islas de la discordia — El asunto de las Malvinas — aut.: Eugenio A. L. Ravenal — trad.: Lucrecia Moreno de Sáenz — X 84.
309.055 — El secreto de la colina — aut.: Margaret Forster — trad.: Alicia Dellepiane Rawson — X 84.
309.056 — ¿Por voluntad de Dios? — aut.: David A. Yallop — 2ª edic. — trad.: Sebastián Bel Spino — X 84.
309.057 — Lecciones de histología veterinaria — 5 — aut.: Gustavo Delhon - Jorge Fernández Surribas — y o — edt.: Hemisferio Sur — Bs. As. — X 84 — (Aparato digestivo comparado...).
309.058 — Lecciones de embriología veterinaria — 2 — Desarrollo del sistema nervioso...) — Aut.: Adelaida Sánchez - Irene Von Lawzewitsch — edt.: Hemisferio Sur — Bs. As. — XI 84.
309.059 — La jojoba — aut.: Ricardo Averza (h.) — edt.: Hemisferio Sur — Bs. As. — XII 84.
309.062 — El algodón — aut.: Miguel J. Arturo — edt.: Hemisferio Sur — Bs. As. — XII 84.
309.060 — Laboreo sin arado — aut.: Gunter Kahnt — trad.: Pauline Stanham de Clement — edit.: Hemisferio Sur — Bs. As. — XI 84.
309.061 — Introducción a la corrosión microbiológica — auts.: Héctor A. Videla - Roberto C. Salvarezza — edit.: Librería Agropecuaria S.A. — Bs. As. — XII 84.
309.099 — Las fuentes — aut.: Damaso Cerruti — edt.: Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos — Bs. As. — IX 84.
309.123 — Objetivos — mens. a. 7 — Nº 66 — prop.: Roberto Guillermo Gritta — dir.: Roberto G. Gritta — Bs. As. — Capital — II 85.
309.141 — De la negociación — aut.: Mario Sitnisky — edt.: Argonauta — Bs. As. — II 85.
309.144 — Guía de los horarios de ómnibus — trimestr. a. 16 — Nº 43 — prop.: Studio — dir.: Armando S. Schleker — Bs. As. — Capital — XII 84.
309.165 — Vademecum — aut.: Anónimo — edt.: Femeba — Bs. As. — XII 83 — La Plata — 2ª edic. — direcc.: Carlos A. de la Plaza — asesor: Héctor O. Buschiazzo.
309.102 — Paseos literarios por Buenos Aires — aut.: Delfín Leocadio Garasa — edit.: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires — dib.: Enrique Fernández Chelo — Bs. As. — III 81 — (IVº Centenario de la Segunda Fundación de Buenos Aires).
309.171 — Femeba hoy — mens. — a. 12 — Nº 95 — prop.: Federación Médica de la Pcia. de Buenos Aires — dir.: Carlos A. de la Plaza — Bs. As. — II 85 — La Plata.
309.172 — Temas para la información médico gremial — semestr. — a. 1 — Nº 1 — prop.: Femeba — Bs. As. — III 84 — La Plata.
309.174 — Hija del quebrachal — chamamé canc. — Mús. y edit.: Isabel Mendoza — Alberto Ramos — y o.
309.174 — A Villa Angela — chamamé — Mús. y edit.: Isabel Mendoza.
309.176 — A Villa Angela Angela — chamamé — Let. y edit.: Isabel Mendoza.
309.177 — Hija del quebrachal — chamamé canc. — Let. y edit.: Isabel Mendoza - Alberto Ramos y o.

Por Edit. Santa Ana — Bs. As.

309.195 — Tercera edad — aut.: Amanda Mabel Zanga de Ravinale — Bs. As. — II 84.
309.196 — Metodología de la educación por correspondencia — aut. anónimo — Colab.: Amanda Mabel Zanga de Ravinale (y direcc.) - Claudia Cristina Agrasar, y o — VIII 84.
309.205 — Villa Udaondo — mens. — a. 1 2 — Nº 3 — prop.: Julio César Miranda — dir.: J. C. Miranda — Bs. As. — III 85 — Morón — Villa Udaondo.

Por Edit. Polito — Bs. As. — I 85:

309.209 — El amor y la gitana — pasodoble — Mús.: Américo De Rose - Germán Buatois.
309.210 — Cielo de Granada — pasodoble — Mús.: Américo De Rose - Germán Buatois.
309.211 — Bajo el sol de Sevilla — pasodoble — Let.: Américo De Rose - Germán Buatois.
309.230 — Bolsa de Cereales de Buenos Aires — trim. — prop.: Bolsa de Cereales — dir.: Jorge Cort — Bs. As. — Capital — IX 84 — Nº 2.986.
309.231 — Síntesis informativa semanal de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires — seman. — Nº 262 — prop.: Bolsa de Cereales de Buenos Aires — dir.: Jorge Cort — Bs. As. - Capital — III 85.

e. 26 4 Nº 2.935 v. 26 4 85

22 DE MARZO DE 1985

2ª Serie

309.286 — Discalia — Revista para la Catequesis — Nº 1 — Sta. Fe, Rosario — II 85.
309.287 — Comunidad — Nº 160 — Bs. As., V. Ballester — III 85.
309.288 — Boletín S.A. de Hacendados de Rafaela — Nº 363 — Sta. Fe, Rafaela — II 85.
309.289 — Cardiología Práctica — Vol. 4 Nº 6 — Bs. As., Cap. — XII 84.
309.290 — La Verdad — Nº 19.507 34 — Bs. As., Junín — II 85.
309.291 — Proyección — Nº 33 36 — Bs. As., 9 de Julio — III 85.
309.292 — Temas Destacables — Nº 3 — Bs. As., Caseros — XII 84.
309.293 — Boletín Municipal — Nº 212 — Bs. As. — II 85 — Olivos.
309.294 — Totopolos — Nº 291 94 — Bs. As., B. Blanca — I 85.
309.295 — Fin de Semana — Nº 374 77 — Bs. As., B. Blanca — I 85.

Inscriptas

Por Edit. Celtia - Bs. As.:

309.296 — Libro de las Desmesuras — Aut.: Antonio E. Brailovsky — X 84.
309.297 — Páginas de Olga Orozco Seleccionadas por la Autora — Aut.: Olga Orozco — Estudio: Cristina Piña — XI 84.
309.298 — Madan — Aut.: Amalia M. Jamilis — X 84.

Por Edit. Edami - Bs. As.:

309.299 — Nos cruzamos en la calle — Canc. — Mús.: Guillermo Ramírez — II 85.
309.300 — Locos de libertad — Canc. — Mús.: Guillermo Ramírez — II 85.
309.301 — Nos cruzamos en la calle — Canc. — Letr.: Guillermo Ramírez — II 85.
309.302 — Locos de libertad — Canc. — Letr.: Guillermo Ramírez — II 85.

Por Edit. Sudamericana Planeta - Bs. As.:

309.303 — Caballo de Troya — Aut.: J. J. Benítez — VII 84.
309.304 — Seis Estudios de Psicología — Aut.: Jean Piaget — Trad.: Nuria Petit — 11º Edc. — VI 84.
309.305 — El Cerebro de Karpov — Aut.: Gerald Green — Trad.: María del Mar Moya - Miquel Muntaner — VI 84.
309.306 — Las Reglas del Juego: Los Sexos — Aut.: J. A. Jauregui — VI 84.
309.307 — Diario del Ladrón — Aut.: Jean Genet — Trad.: Ma. Teresa Gallego - Isabel Reverte — VII 84.
309.308 — La Verdadera Paz — Aut.: Richard Nixon — Trad.: Julio F. Yañez — VII 84.
309.309 — El Coloso de Marusi — Aut.: Henry Miller — Trad.: Ramón Gil Novales — VII 84.
309.310 — Hombres en su Siglo y Otros ensayos — Aut.: Octavio Paz — VII 84.
309.311 — Dinero Quemado — Aut.: L. J. Davis — Trad.: Angeles Martínez Castells — III 84.
309.312 — 7000 Días en Siberia — Aut.: Karlo Stajner — Trad.: Joaquín Adsuar Ortega — V 84.
309.313 — Historia Personal del Boom — Aut.: José Donoso — El Boom Doméstico — Aut.: María Pilar Serrano — III 84.
309.314 — El Gran Misterio de la Evolución — Aut.: Gordon Rattray Taylor — Trad.: María Soledad Silio Galán — III 84.
309.315 — Médicos en Peligro — Aut.: Grank G. Slaughter — Trad.: Josefina Guerrero — III 84.
309.376 — Un Gran Porvenir a la Espalda — Aut.: Vittorio Gassman — Trad.: Fernando Gutiérrez — II 84.
309.318 — Mazurca para dos Muertos — Aut.: Camilo José Cela — V 84.
309.317 — Pérdidas Aceptables — Aut.: Irwin Shaw — Trad.: César Armando Gómez — II 84.
309.319 — En las Montañas de la Locura — Aut.: H. P. Lovecraft — Trad.: Calvert Casey — IV 84.
309.320 — Los Barones Nucleares — Aut.: Peter Pringle - James Spigelman — Trad.: Juan Antonio Gutiérrez Larraya — V 84.
309.321 — El Legado y la Herida y otros Relatos — Aut.: Heinrich Boll — Trad. resp.: Ramón Ribero - Ana María de la Fuente — VI 84.
309.461 — La Virtud del Egoísmo — Aut.: Ayn Rand — Artic.: Nathaniel Branden — Trad.: Manfred F. Schieder — Edt.: Plastygraf S.A. — Bs. As. — III 85.
309.325 — Las Ficciones de una Niña — La Pequeña Rosa y Sus Hermanos — Texto: Pedro N. Ciocchi — Dib.: Cristalina Roca — Edt.: Edic. Ciocchi — Bs. As. — III 85.
309.375 — Ezequiel Martínez Estrada, Cuentista: La Inundación — Aut. y Edit.: Rubén Angel Gutiérrez Lazzaro — Bs. As. — III 85 — La Plata.
309.451 — El Estado y la Enseñanza Privada — Aut.: Héctor Félix Bravo — Edt.: Belgrano — Bs. As. — VII 84.
309.462 — Guía Clara del Partido de La Matanza 1985 — Aut. y Edit.: José Cancio — Bs. As. — III 85 — La Matanza.
309.426 — Informativo Gráfico — mens. — a. 2 — Nº 12 — Prop.: Artículos Gráficos S.A. — Dir.: Edgardo Molina — Bs. As. Cap. — III 85.

e. 26 4 Nº 2.936 v. 26 4 85

25 DE MARZO DE 1985

2ª Serie

309.479 — Onder Ons — Nº 110 21 — Bs. As., Cap., II 85.
309.480 — Mensajero municipal — Nº 112 — Cba., ciudad, XII 84.
309.481 — Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social — Nº 3, Santa Fe, Rosario, XII 84.
309.482 — Aportes de Febancoop — Nº 23 — Bs. As., Cap. II 85.
309.483 — Estadística de la demanda de Personal Ejecutivos y Especialistas — Nº — Bs. As., Cap. I 85.
309.484 — Shinko no Tomo — Nº 98 — Bs. As., Cap. III 85.
309.485 — Comunicaciones Científicas Kastorf — Nº 396 401 — Bs. As., Cap. II 85.
309.486 — Somos formoseños — Nº 2 — Bs. As., Cap. III 85.
309.487 — Buenos Aires Herald — Nº 30305 7 — Bs. As., Cap. II 85.
309.488 — Boletín de la A.A.T. — Nº 94 98 — Bs. As., Cap. I 85.

Inscriptas
Por Edit. M. A. I Bs. As., II 85

309.489 — Traéremose hijos — cac., mús. Alberto Callaci.
309.490 — Mi piel junto a su piel — canc., mús. Carlos Pagura.
309.491 — Cantos Nuestro — canc., mús. Héctor de Benedictis.
309.492 — Señalada por el índice del Sol — canc., mús.. Carlos Pagura.
309.493 — Canción para la tamara — canc., mús. Carlos Pagura.
309.494 — Canción pasajera — canc., mús., Héctor de Benedictis.
309.495 — El ansia de camino — canc., mús. Héctor de Benedictis.
309.496 — Del naranjo cae la nieve — canc., mús. Carlos Pagura.
309.497 — Somos aquellos mismos. — canc., mús., Héctor de Benedictis.
309.498 — Traéremos hijos — canc., letr. Rafael Bielsa.
309.499 — Mi piel junto a tu piel — canc., letr. Rodolfo García.
309.500 — Canto nuestro — canc. letr. Rafael Ielpi.
309.501 — Señalada por el índice del Sol — canc., letr. Rafael Bielsa.
309.502 — Canción para Tamara — canc. letr. Rodolfo García.
309.503 — Canción pasajera — canc. letr. Héctor de Benedictis.
309.504 — El ansia de camino — canc. letr. Rafael Ielpi.
309.505 — Del naranjo cae la nieve — canc., letr. Rodolfo García.
309.506 — Somos aquellos mismos — canc., letr. Rafael Ielpi.

Por Edit Relay, Bs. As., II 85

309.507 — Por tu amor soy un bandido — beat-mús., Roberto Gómez.
309.508 — El verano llega sin tu amor — rock-mús., Hugo More-Roberto Gómez.
309.509 — Por tu amor voy a enloquecer — beat-mús. Augusto Conte.
309.510 — De mi lado tú te vas — guaracha, mús., Hugo More-Roberto Gómez.
309.511 — Muchachita quiero todo de ti — beat, mús., Augusto Conte.
309.512 — Quiero sonreír junto a ti — rock, mús., Hugo More-Roberto Gómez.
309.513 — Tu amor no me interesa — bet, mús., Hugo More-Roberto Gómez.
309.514 — La muchachita que yo soñé — beat., mús., Hugo More-Roberto Gómez.
309.515 — Gritaré por ti y por mí — beat, mús., Hugo More.
309.516 — Hoy me das lástima — rock, mús., Augusto Conte.
309.517 — Bailo hasta enloquecer — beat, mús., Hugo More-José Coria.
309.518 — Por tu amor soy un bandido — beat, letr., Hugo More.
309.519 — El verano llega sin tu amor, rock letr. Hugo More-Roberto Gómez.
309.520 — Por tu amor voy a enloquecer — beat, letr. Hugo More-Roberto Gómez.
309.521 — De mi lado tú te vas — guaracha, letr. Hugo More-Roberto Gómez.
309.522 — Muchachita quiero todo de ti — beat, letr., Hugo More-Roberto Gómez.
309.522 — Muchachita quiero todo de ti beat, letr., Hugo More-Roberto Gómez.
309.523 — Quiero sonreír junto a ti — rock, letr., Hugo More-Roberto Gómez.
309.524 — Tu amor no me interesa — beat, letr., Hugo More-Roberto Gómez.
309.525 — La muchachita que yo soñé — beat, letr. Hugo More-Roberto Gómez.
309.526 — Gritaré por ti y por mí — beat, letr. Hugo More.
309.527 — Hoy tu me das lástima — rock, letr. Osvaldo Avalos.

e. 26 4 Nº 2.937 v. 26 4 85

(Continuará)

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 1.181

Buenos Aires, 23 de abril de 1985.

Visto el expediente Nº 378.664 85 originado en la Gerencia de PRODE, y

Considerando:

Que por dichas actuaciones la citada Gerencia sugiere la conveniencia de modificar el precio vigente para la jugada única de PRODE.

Que a tal efecto propicia un precio total de quinientos pesos argentinos ($a 500) que responden a cuatrocientos veinticinco pesos argentinos ($a 425) para la jugada única, y el remanente de setenta y cinco pesos argentinos ($a 75) al precio del arancel.

Que con la medida propuesta se procura contrarrestar el alza del costo de las tarjetas que se utilizan para el juego, incremento que igualmente afecta a la tarea de procesamiento de las mismas y demás rubros que conforman la explotación.

Que como consecuencia del aumento que se propone en cuanto al precio de la jugada única y arancel, se aumentará la participación que en ambos conceptos tiene el Ministerio de Salud y Acción Social, así como las provincias en lo que les corresponde por el rubro arancel.

Por ello y acorde con las facultades delegadas en esta Presidencia por la Resolución Nº 1.775 81,

El Presidente
de la Lotería Nacional
Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 613 que se realizará el 18 de mayo próximo, la jugada única de PRODE será de quinientos pesos argentinos ($a 500), correspondiendo de dicha suma cuatrocientos veinticinco pesos argentinos ($a 425) al concepto de "jugada" y setenta y cinco pesos argentinos ($a 75) al rubro "arancel".

Artículo 2º — Por la Gerencia de PRODE efectúense las comunicaciones pertinentes, y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo publíquese en Orden del Día y en Boletín Oficial.

Antonio C. Tejero

e. 26 4 Nº 2.932 v. 29 4 85

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por Veinte (20) días a la señorita MIRTA NOEMI BONOMO para que en el juicio de responsabilidad Nº 528 83, bajo apercibimiento legal. Hágase saber a la interesada que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.

e. 26|4 Nº 2.941 v. 30|4|85

ACLARACION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

En la Edición del día 20 de marzo de 1985, donde se publicó el citado aviso oficial, se deslizó el siguiente error:

En el párrafo final:

Donde dice: ... y deja sin efecto la acordada en fecha 25|6|84...

Debe decir: ... y deja sin efecto la acordada en fecha 28|6|84...

e. 26|4 Nº 1.951 v. 26|4|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 1.859 Nros. 1.613.807 y 1.625.704 de "Bonos Externos 1982".

$a 7.480 e. 10|4 Nº 37.234 v. 10|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nos. 604.985; 605.493; 643.885; 664.427; 667.052; 667.060 y 667.215|216, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 18|4 Nº 38.175 v. 20|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 8.750 Nros. 500.845|846, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 9|4 Nº 37.011 v. 9|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nos. 2.834.777 y 2.860.612 y de u$s 4.375 Nº 3.059.247, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de u$s 1.000 Nos. 1.015.689 y 1.067.603, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e. 23|4 Nº 38.829 v. 23|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.085.270; 2.829.756 y 2.886.964, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 29|3 Nº 35.970 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 2.073.098; 3.532.828|829 y 3.532.835 y de u$s. 4.375 Nº 1.322.679, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.925 e. 1º|4 Nº 36.327 v. 2|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.708.055|056; 1.969.568.572 y 1.988.281|284 de u$s 437,50 Nros. 2.303.328; 2.335.970; 2.403.512|513 y de u$s 875 Nros. 1.130.497 y 2.735.534, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e. 17|4 Nº 38.034 v. 17|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.054.105; 1.054.174; 1.058.249; 1.058.354; 1.059.808; 1.062.617; 1.065.912; 1.066.029; 1.069.248|250 y 1.077.975, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 17|4 Nº 38.055 v. 17|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han deja de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 44,30 y Nº 8 de u$s 178,67 Nº 22.577 del empréstito "Bonos Externos 1980".

$a 7.480 e. 11|4 Nº 37.255 v. 13|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 1.371.074; 3.004.793; 4.716.045; 4.716.153; 4.718.292 y 4.764.623, y de u$s 8.750 Nos. 3.291.784 y 5.013.554, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 15|4 Nº 37.627 v. 16|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 437,50, Nº 2.487.745 y de u$s. 875 Nº 2.803.245, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 22|4 Nº 38.671 v. 22|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nº 2.794.130 y de u$s 4.375 número 1.327.918, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 29|3 Nº 36.014 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 5.007.579, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 5.100 e. 2|4 Nº 36.489 v. 2|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2.104.088; 2.125.572; 2.154.094; 3.511.456 y 3.512.723 de u$s 92,95 Nros. 2.324.953; Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 18,59 Nros. 1.708.099; 1.717.930; 1.750.592; 1.770.432; 1.826.791; 1.842.431|432; 1.856.235|238; 1.856.280; 1.914.722; 1.920.459; 1.951.952; 1.961.151|152; 1.961.158; 2.050.686|688; 2.080.126; 185,90 Nº 2.637.402, de "Bonos Externos 1982".

$a 14.280 e. 28|3 Nº 35.859 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 3.098.224; 4.759.051|052 y 4.759.484, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 19|4 Nº 38.504 v. 20|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 8.750 Nº 5.000.053, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 24|4 Nº 38.998 v. 24|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.726.528; 1.745.697|1.745.944; 1.955.112 y 1.972.397 de u$s. 437,50 Nº 2.478.905, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 24|4 Nº 39.019 v. 24|5|85

Secretaría de Industria

RESOLUCION Nº 44|85

Prorrógase la apertura del Concurso Público Nacional para la instalación, puesta en marcha y explotación de plantas técnico - industriales destinadas a desarrollar y fabricar productos de la industria electrónica.

La nueva fecha de apertura de las propuestas queda fijada para el día 18 de junio de 1985, a las 15 horas, estableciéndose que las mismas deberán ser presentadas en la Secretaría de Industria, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, en original y cuatro copias, hasta el día 17 de junio de 1985, a las 10 horas.

Llévase a conocimiento de los adquirentes de Pliegos de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución Nº 44|85 que el mismo ha sido modificado por Resolución Nº 170|85 en las partes que a continuación se detalla:

"Modifícase en el Anexo I: Pliego de Bases Generales, Parte I: Normas Generales del Concurso, aprobado por Resolución Nº 44 del 25 de enero de 1985, lo siguiente:

a) Agrégase en el punto 3, inciso c), correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por los Decretos Nros. 922|73 y 2.570|79, Zona I, como apartado II, el siguiente párrafo: "II. — Deducción del monto imponible, a efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal, como aportaciones directas de capital social o integración del capital social suscripto".

b) Sustitúyese en el punto 3, el apartado II del inciso f) correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por el Decreto 2.140|74, por lo siguiente: "II. — Deducción del monto imponible, a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal, como aportaciones directas de capital o como integración de capital social suscripto".

c) Sustitúyese, en el punto 3, el inciso a), correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por Decreto Nº 2.332|83, por lo siguiente: "a) Desgravación del impuesto sobre el capital de las empresas, y|o del que lo sustituya o complemente, conforme a la siguiente escala:

Año	Tasa de Desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %

Año	Tasa de Desgravación
4	80 %
5	60 %
6	40 %
7	20 %
8	10 %

d) Sustitúyese en el punto 3, el inciso d), correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por el Decreto Nº 2.332|83, por lo siguiente: "d) Desgravación del impuesto a las ganancias y|o del que lo sustituya o complemente, desde la puesta en marcha de la planta, y de acuerdo a la siguiente escala:

Año	Tasa de Desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	80 %
5	60 %
6	40 %
7	20 %
8	10 %

e) Sustitúyese en el punto 3, el inciso e) correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por el Decreto Nº 2.332|83, por lo siguiente: "e) Liberación del Impuesto al Valor Agregado y|o del que lo sustituya o complemente, por un lapso de 5 años, conforme a la siguiente escala:

Año	Tasa de Desgravación
1	80 %
2	80 %
3	80 %
4	60 %
5	40 %

"Modifícase, en el Anexo I. Parte II: Normas Técnicas Generales, lo siguiente:

a) Sustitúyese en el punto 22, la mención correspondiente a la abreviatura HW por la siguiente: "HW hardware o soporte físico".

b) Sustitúyese el punto 1.1.7.1 por lo siguiente: "Circuitos impresos de cualquier tipo y terminación e híbridos de película gruesa (24 meses)".

c) Sustitúyese el punto 1.2.5.2 por lo siguiente: "Circuitos impresos de cualquier tipo y terminación e híbridos de película gruesa".

"Sustitúyese en el Anexo III, punto 22, Particulares de Segmentos, el subtítulo: "Para el Segmento I", por el subtítulo: "Para el Segmento F".

Los adquirentes del pliego de referencia podrán retirar copia de la Resolución Nº 170|85 en la Dirección General de Administración (Departamento Tesorería), Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 27, Capital Federal, en el horario de 13.30 a 17.30 y los interesados en adquirir dicho pliego podrán hacerlo en el lugar indicado a un costo de $a 15.000.

e. 18|4 Nº 2.708 v. 29|4|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ANTOLIN, Daniel Omar
AREQUIPA, Juan Domingo
ACUÑA, Leandro
BRAÑAS, Oscar
BONAZZI, Silvio Daniel
CARRABBA, Antonio
CAMPOS, Néstor Marcelo
COCERES, Nicolás
GONZALES, Ernesto Lucindo
GODINOVICH, Liliana Beatriz
HOLT, Ramón Rafael
OLIVERA, Horacio Néstor
ORTIZ, Santos Mercedes
PEREZ, Héctor Raúl
SANCHEZ, Ramón Artemio
TORRES, José
TOLEDO, Roberto Alejandro
MILANESIO, Rogelio Armando

e. 23|4 Nº 2.828 v. 7|5|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.161

Buenos Aires, 22 de abril de 1985

Visto que por Disposición Nº 1.715 del 23 de agosto de 1982, se aprobó el Reglamento del Juego de Lotería, y

Considerando:

Que corresponde su actualización adaptándolo a la denominación establecida por Ley Nº 22.868.

Que ante las nuevas variantes de juego programadas procede su adecuación.

Que resulta aconsejable derogar la Disposición Nº 1.715|82, aprobando un nuevo Reglamento del Juego de Lotería que contemple sus programas de Lotería Tradicional y de Resolución Inmediata, incluyendo la variante: Ruleta Inmediata Nacional (R.I.N.).

Por ello, en virtud de las facultades que le otorga el inc. i) del artículo 5º de la Ley 18.226,

El Presidente de la Lotería Nacional
Dispone:

Artículo 1º — Derógase la Disposición Nº 1.715 del 23 de agosto de 1982.

Artículo 2º — Apruébase el Reglamento del Juego de Lotería que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 3º — Por intermedio de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas dése para conocimiento de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante este Organismo. Cumplido, gírese a la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo (Departamento Despacho General) para que por su intermedio se gestione su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días e insértese en Orden del Día. Luego, pase sucesivamente a las Gerencias de La Quiniela, Control de Gestión y Auditoría, Personal, PRODE, Subgerencia de Asuntos Jurídicos, Oficina de Sumarios y archívese como antecedente en la Gerencia de Lotería.

Antonio C. Tejero

ANEXO I

RAGLAMENTO DEL JUEGO DE LOTERIA

Artículo 1º — El juego de Lotería, organizado y ejecutado por la Lotería Nacional, se rige por las presentes normas y por las que en el futuro se dicten.

Artículo 2º — El sólo hecho de participar en el juego de Lotería involucra la aceptación integral del presente Reglamento por parte de los agentes oficiales y del público jugador.

Artículo 3º — El juego de Lotería consistirá en la participación del jugador en cada uno de los programas confeccionados por la Lotería Nacional

el correspondiente a la Lotería Tradicional y el de Resolución Inmediata, el que comprende la variante: Ruleta Inmediata Nacional (R.I.N.) y las que en el futuro se dicten para este tipo de programa.

Artículo 4º — A los fines de su intervención en el programa de premios de la Lotería Tradicional, el jugador deberá seleccionar en las agencias oficiales de Lotería el billete que desea adquirir. Posteriormente, el número elegido será sorteado en la fecha que figura en el mismo o en la que, por especiales circunstancias, disponga la Lotería Nacional.

Artículo 5º — Si el billete resultara agraciado con alguno de los premios establecidos por la Lotería Tradicional, el jugador percibirá su importe en la Repartición dentro de un plazo de 30 días corridos desde el día siguiente a del sorteo hasta el cierre de las operaciones del trigésimo día, o del día hábil siguiente si aquél recayera en feriado o no laborable.
No se abonarán fracciones de medio, tercio, quinto, décimo, etc.

Artículo 6º — Para participar en el programa de premios de Resolución Inmediata, el jugador deberá seleccionar en las agencias oficiales de Lotería el billete que desea adquirir, siendo el único facultado para separar, luego de su adquisición, los dos cupones que componen cada fracción.

Artículo 7º — El jugador retendrá el cupón correspondiente al programa de Lotería Tradicional a los fines de su participación en el respectivo sorteo. En cuanto al cupón del programa de Resolución Inmediata, deberá raspar únicamente los casilleros destinados a dicho juego y verificar si a los números, letras y|o figuras que aparecen impresos les corresponde alguno de los premios previamente programados por la Lotería Nacional y obtenidos por programas de computación, por extracción, o mediante el uso del tradicional cilindro de ruleta o el uso combinado de estos sistemas.

Artículo 8º — En el supuesto de que el cupón del programa de Resolución Inmediata resultara favorecido con alguno de los premios determinados por la Lotería Nacional, éste le será abonado en el acto por el Agente Oficial que haya efectuado la venta del billete, con excepción de aquellos premios para los cuales la Lotería Nacional establezca un procedimiento distinto por su monto o características, los que serán anunciados en los respectivos programas mensuales de sorteos de Lotería y exhibidos, obligatoriamente, al público en todas las Agencias Oficiales.

Artículo 9º — El cupón del Programa de Resolución Inmediata no otorga derecho a reclamar ninguno de los premios que corresponda al de la Lotería Tradicional.

Artículo 10. — El pago de los premios correspondientes al programa de Resolución Inmediata se efectuará a partir del momento de su adquisición y hasta el cierre de las operaciones del trigésimo día posterior al del sorteo del billete de la Lotería Tradicional o del día hábil siguiente, si aquél recayese en feriado o no laborable.

Para el cómputo de este plazo se calcularán días corridos.

Artículo 11. — El billete de Lotería no tendrá validez si fuere adulterado, falsificado, corregido o enmendado, ya sea total o parcialmente, quedando sujetos los responsables a las sanciones que establezca con las leyes penales.

Artículo 12. — En los casos en que el cupón de Resolución Inmediata fuera ilegible, tuviere defectos de impresión, aparecieren números, letras y|o figuras en cantidad o colores distintos de los programados por la Lotería Nacional en los casilleros destinados al juego o si a pesar de contar con aciertos no fuere confirmado por el número de validez o por las pruebas de validez que efectúe la Lotería Nacional, el jugador sólo tendrá derecho a que se le reintegre el importe que le asigne la Lotería Nacional al cupón.

Artículo 13. — Asimismo, carecerán de validez y no tendrán derecho al reintegro del importe a que se alude en el Artículo 12, los billetes de Lotería que hubiesen sido raspados, parcial o totalmente, en los lugares que figure "no raspar" o similares.

Artículo 14. — Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador.
El pago de los premios se efectuará exclusivamente contra su presentación y no podrá suplirse el mencionado comprobante por otro medio de prueba.

Artículo 15. — La Lotería Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que pudiere provocar la relación entre el agente oficial y el público.
En consecuencia, no se admitirán reclamos relacionados con los daños que resulten de la inobservancia de las normas reglamentarias por parte del agente oficial o de sus empleados y o dependientes.

Artículo 16. — No podrán participar los menores de 18 años, a excepción de los emancipados.

e. 25|4 Nº 2.908 v. 26|4|85

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros

Licitaciones Públicas para el día 7 de mayo de 1985.

Licitación Pública Nº 7 - 2º llamado
Expediente Nº 5.036

OBJETO: "Banco para control de linealidad de tubos".

Hora: 10.15.

Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 5.031

OBJETO: "Desarrollo de tecnología de selecciones especiales".

Hora: 10.45.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.

e. 26|4 Nº 2.910 v. 29|4|85

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

OBJETO. Provisión de comestibles y bebidas.

Licitación Pública Nº 1.348

Apertura: 7 de mayo de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 26|4 Nº 2.911 v. 29|4|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248. 1010, Capital
Tel. 41-5765

OBJETO: Elementos para imprenta.

Apertura: 13 de mayo de 1985 a las 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nro. 9|85 para la adquisición de: Chapa anodizada Copyrapid, odones, revelador, lámparas halógenas y cajas de películas.

para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 26|4 Nº 2.912 v. 29|4|85

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, 1010, Capital
Tel. 41-5765

OBJETO: Adq. resmas de papel obra y cartulina.

Apertura: 14 de mayo de 1985 a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nro. 10|85 para la adquisición de: Resmas de papel, obra y resmas de papel cartulina.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 26|4 Nº 2.913 v. 29|4|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia Nº 5-0070
Expediente I.O.S. Nº ....

Llámase a Licitación Pública Nº 7|85, con el **OBJETO: Locación de un equipo fotocopiador, con destino al Servicio de Relaciones Públicas y Prensa, Hipólito Yrigoyen 250, 2º P., Of. 200, "A", Capital Federal.**

La apertura se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1985 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 26|4 Nº 2.914 v. 29|4|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.055|85)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|85, para el día 16 de mayo de 1985, a las 15 horas, con el **OBJETO: De concretar la impresión en sistema "offset" del formulario 0511 "Romaneo de Playa - Porcinos", según especificaciones en pliego.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín Nº 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 26|4 Nº 2.915 v. 29|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

Subsecretaría de Combustibles Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.939 hasta el día 15 de mayo de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Efectuar un Servicio de Mantenimiento Técnico Operativo, por un período de dos (2) meses a partir de la fecha de la Orden de Compra, de una torre oceanográfica instalada en el canal de acceso a los puertos de Bahía Blanca, inmediaciones pares boyas 8 y 9, ubicación: latitud sur: 39º08'54",9; longitud oeste: 61º43'12",7 y estación receptora costera ubicada en recinto de Prefectura Naval Argentina en Puerto Rosales.

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Avda. Tte. Fgta. Teófilo Salustio Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de $a 550.

Asimismo podrá solicitarse por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe, más un adicional de $a 450 para franqueo, a nombre de esta repartición.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White.

e. 26|4 Nº 2.916 v. 29|4|85

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 41-157

OBJETO: Servicio de buceo en plataforma General Mosconi, que se encuentra en Puerto Madryn, Chubut.

Valor del pliego: $a 10.000.

Fecha de apertura: 2|5|85, a las 15.30 horas. La apertura se efectuará en presencia de los señores Oferentes que concurran al Acto en Sarmiento 778, P.B., Capital Federal.

Venta de pliegos y recepción de ofertas: En la dirección antes mencionada en el horario de 8 a 12 horas.

Los pliegos pueden consultarse en Diagonal Roque Sáenz Peña 777, 9º piso, oficina 902, en el horario de 10.30 a 12.30 y de 14 a 16.30 horas.

Los interesados en adquirir el Pliego deberán indefectiblemente estar inscriptos en el Registro de Contratista de Y.P.F. o haber sido invitados expresamente.

e. 26|4 Nº 2.917 v. 26|4|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 23

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de abril de 1985.

OBJETO: Resolver el Servicio de ajuste y conservación integral de máquinas de escribir y calcular eléctricas y manuales (un cuatrimestre 1985), con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|4 Nº 2.918 v. 29|4|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 24

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 26 de abril de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de material de oficina, con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|4 Nº 2.919 v. 2|5|85

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 2|85

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

OBJETO: La "Construcción y Explotación" comercial de un Bar-Kiosco en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la ciudad de General Roca (Río Negro).

Período de Concesión: 10 (diez) años.

Apertura de sobres: El día 2 de mayo de 1985 a las 10 horas, en el Departamento de Compras de la Universidad, calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén.

La documentación respectiva puede adquirirse y|o consultarse en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional del Comahue cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

Valor del pliego: pesos argentinos dos mil ($a 2.000).

e. 26|4 Nº 2.920 v. 26|4|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 58|85
Expediente Nº 783-00886425-98

OBJETO: Adquisición de 1500 cargas de gas envasado en microcilindros.

Apertura: 7 de mayo de 1985, a las 13 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1319, 5º piso, Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 26|4 Nº 2.9.. v. ..|4|85

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº ...|85
Licitación Pública Nº 242

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 1.330 kilogramos de tintas varias; 50 litros de reductor sintético para tinta; 10 Spray (Letal) antisecante; 10 litros de barniz secante y 50 litros de removedor de tintas.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 3 de mayo de 1985, a las 15.30 horas en la Dirección de Administración

e. 26|4 Nº 2.922 v. 29|4|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.096
Licitación Pública Nº 243

Llámase a licitación pública para la adquisición de:

OBJETO: 120 m2 de madera machimbro pino Brasil de primera calidad.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 7 de mayo de 1985, a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 26|4 Nº 2.923 v. 29|4|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.097
Licitación Pública Nº 244

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 110 pares de botines de seguridad de cuero con punta reforzadas en diferentes talles.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El 8 de mayo de 1985 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 26|4 Nº 2.924 v. 29|4|85

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 29.734|85
Licitación Pública Nº 15|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Realizar servicio de limpieza y reparaciones menores en máquinas de escribir Olympia E S 100.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, PB., Capital Federal.

Apertura de las ofertas: día 6 de mayo de 1985 a las 11 horas.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Capital, en el horario de 8 a 20 horas.

Presupuesto Oficial: $a 1.900.000 (pesos argentinos un millón novecientos mil).

e. 26|4 Nº 2.925 v. 29|4|85

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.331
Licitación Pública Nº 81|85

OBJETO: "Adquisición de electrodos y anexos".

Apertura: 6 de mayo de 1985. Hora: 10.30 (diez y treinta).

OBJETO: "Resinas".

Apertura: 6 de mayo de 1985. Hora: 10 (diez).

Expediente Nº A-5.332
Licitación Pública Nº 82|85

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 25|4 Nº 2.873 v. 26|4.85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5 018
Licitación Pública Nº 83 85

OBJETO: "Tarjetas de desactivación".

Apertura: 7 de mayo de 1985. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 25|4 Nº 2.874 v. 26|4|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Central Nuclear en Atucha I
Expediente Nº A-5.336
Licitación Pública Nº 84 85

OBJETO: "Cera Johnson 8 M".

Apertura: 7 de mayo de 1985. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 horas a 12 horas de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 25|4 Nº 2.875 v. 26|4|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente E-6.053|85
Licitación Pública Nº 23|85

OBJETO: Por la provisión de chapa y caño de AºIº y chapas de aluminio.

Apertura: 13 de mayo de 1985. — Hora: 10.

Retiro de pliegos:
— En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.

e. 25.4 Nº 2.876 v. 26.4|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente E-6.086|85
Licitación Pública Nº 39|85

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales para realizar estudios de Laboratorio Clínico.

Apertura: 10 de mayo de 1985. — Hora: 10.

Retiro de pliegos:
— En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.

e. 25.4 Nº 2.877 v. 26.4|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 17 de mayo de 1985.

Nº 71 — Expediente Nº 40.305. **OBJETO: "Terminal de presentación gráfica, memoria, terminales, zócalo de montaje".** Hora 10 (diez).

Nº 72 — Expediente Nº 40.371. **OBJETO: "Sistema electrónica de control y elaboración de datos —Interfase— contrato anual de mantenimiento del Software e impresora".** Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 73 — Expediente Nº 50.125. **OBJETO: "Dos (2) cámaras Gamma para estudios estáticos, dinámicos y tomografías axiales por emisión para medicina nuclear."** Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones. 3º piso. Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

e.24|4 Nº 2.829 v.6 5 85

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.347

OBJETO: Servicio de limpieza de la Casa de Gobierno.

Apertura: 15 de mayo de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas previo pago de la suma de cinco mil pesos argentinos ($a 5.000), en el Departamento Tesorería en el horario de 11 a 15 horas.

e.24|4 Nº 2.832 v.6 5 85

SUMINISTROS DEPARTAMENTO
Licitación Pública Nº 1.346

OBJETO: Provisión de banderas y banderines.

Apertura: 6 de mayo de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 25|4 Nº 2.878 v. 26|4|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 13, cuya apertura se celebrará el día 13 de mayo de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Proceder a contratar adquisición cajas de toner, revelador y cintas empalmadoras.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avenida de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.24|4 Nº 2.833 v.6|5 85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 71|85

OBJETO: "Adquisición de melfalano, sulfato de estreptomicina, ampicilina, gramicortil, etc., solicitado por el C. M. P. Churruca-Visca.

Apertura: 13|5.85.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.24 4 Nº 2.836 v.6.5|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 54 85

OBJETO: Adquisición de medallas de plata, de oro, de cobre, estuches, bandejas, ceniceros, etc.", solicitada por la División Ceremonial.

Apertura: 7|5|85.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 17|4 Nº 2.633 v. 26|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 61 85

OBJETO: Provisión de víveres secos, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 6|5|85.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 17|4 Nº 2.634 v. 26|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 69|85

OBJETO: Adquisición de vendas, algodón hidrófilo, tela adhesiva, gasa, etc., solicitado por el CMP Churruca-Visca.

Apertura: 10|5|85.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 23 4 Nº 2.79? v. 3|5|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 70 85

OBJETO: Adq. de alcohol etílico, cera autoemulsionable, cimetidina, etc., solicitado por el C.M.P. Churruca-Visca.

Apertura: 10,5|85.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 23|4 Nº 2.800 v. 3|5|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 75 85

OBJETO: Adq. de distintos tipos de especialidades medicinales para el Servicio de Farmacia, solicitado por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 15 5 85.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas. División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 25|4 Nº 2.879 v. 7 5|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 76|85

OBJETO: Adquisición de drogas y equipos (Kits) reactivos, solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 15|5|85.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 25|4 Nº 2.880 v. 7|5|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 77,85

OBJETO: Adquisición de azúcar de leche, benzoato de sodio, aceite de hígado de bacalao, etc. solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 15|5|85.
Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 25|4 Nº 2.881 v. 7|5|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 15,85

OBJETO: "Por la provisión de ladrillos refractarios de distintos formatos y material refractario de alta alúmina, sílico, aluminoso y aislantes".

Apertura: 24 de mayo de 1985, a horas 15.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e. 24|4 Nº 2.839 v. 6|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero
(Provincia de Córdoba)
Hidróxido de Sodio al 100 %

Llámase a Licitación Pública Nº 1.504|85, fecha de apertura 22 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, por:

OBJETO: Provisión de 250 tn., Hidróxido de Sodio (Soda Cáustica) al 100 %, solución al 47 %, mínimo en peso, de acuerdo a Normas IRAM 1129.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Of. Servicio Ingeniería de Compras.

Valor del pliego: $a 1.000 (son pesos argentinos: mil) en efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar al pliego licitario (cotización), el correspondiente recibo.

e. 24|4 Nº 2.838 v. 6|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 07|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: 6.000 Tn. cobre lingot-Bars; 1.000 Tn. cobre electrolítico en barrotes (Wire-Bars) y 6.000 Tn. cátodos de cobre electrolítico según especificaciones ASTM B-216|78; ASTM B-5|43 BS 1036|52; Norma Iram 574 y especificaciones ASTM B 574 respectivamente.

Apertura: 14 de mayo de 1985 a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 23|4 Nº 2.804 v. 3|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 08|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares

OBJETO: De hasta aproximadamente 110.000 tns. de azufre a granel en piedras o trozos de 30 hasta 150 mm. color amarillo brillante.

Destino: Fábrica Militar "Río Tercero", Fábrica Militar Acido Sulfúrico.

Apertura: 15 de mayo de 1985 a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo Nº 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 23|4 Nº 2.837 v. 6|5|85

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Renovación de las aislaciones térmicas de los tramos de las tuberías de escape de seis motores propulsores de tres lanchas.

Llámase a Licitación Pública Nº 02|85 LPLA, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 7 de mayo de 1985, a las 10 hs., en la Estación Practicaje La Plata, Sección Intendencia, sita en la calle Río de La Plata 340 de la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Lugar de retiro de pligos de bases y condiciones: en la Sección Intendencia de la Estación Practicaje La Plata en el horario de 8 a 14 hs.

e. 25|4 Nº 2.882 v. 26|4|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Contratar los trabajos de reparación de la red de gas natural del Departamento Sanidad.

Llámase a Licitación Pública Nº 090|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de mayo de 1985 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 25|4 Nº 2.883 v. 26|4|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Adquisición artículos de librería.

Llámase a Licitación Pública Nº 092|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de mayo de 1985 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 25|4 Nº 2.884 v. 26|4|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Formularios continuos.

Llámase a Licitación Pública Nº 093|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de mayo de 1985 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 25|4 Nº 2.885 v. 26|4|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicio de traslado de Prácticos entre el Puerto de Montevideo y la Estación de Practicaje Recalada y desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Puerto de Montevideo (R.O.U.)

Llámase a Licitación Pública Nº 083|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 20 de mayo de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|4 Nº 2.710 v. 30|4|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicio de embarco y desembarco de Prácticos en el Puerto de Bahía Blanca.

Llámase a Licitación Pública Nº 084|85 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2. de mayo de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|4 Nº 2.711 v. 30|4|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de máquinas de calcular planilleras.

Licitación Pública Nº 31 para el día 9 de mayo de 1985 a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, oficina 310, Capital.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 23|4 Nº 2.805 v. 26|4|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 17.739|85

OBJETO: Locación equipo fotocopiador.

Llámase a Licitación Pública Nº 20.921, para la locación de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1985 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 25|4 Nº 2.886 v. 26|4|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 10|85

Apertura: 8 de mayo de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: Provisión de los formularios números 1.046 y 4.064.

Retiro y entrega de pliegos: División Compras, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16 horas.

e. 25|4 Nº 2.887 v. 26|4|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 57|85:

OBJETO: La provisión de formularios continuos con destino al Departamento Procesamiento de la Información de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 7 de mayo de 1985, a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|4 Nº 2.637 v. 26|4|85

Secretaría de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 19|85 para el día 30 de abril de 1985, a las 15 horas para la **adquisición de rollos de papel para teleimpresora.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1 (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 25|4 Nº 2.906 v. 26|4|85

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 20|85 para el día 30 de abril de 1985 a las 16 horas, para la **locación de 1 (un) Teleimpresor.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1 (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 25|4 Nº 2.907 v. 26|4|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1.300
Expediente Nº 118.516|85

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1985, a las 10 horas, **OBJETO: La ejecución de la obra remodelación de instalación eléctrica y otras en el edificio de la calle Chile 456|60, Buenos Aires.**

Presupuesto oficial: $a 10.053.450.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de pesos argentinos diez mil ($a 10.000). Siendo la garantía de oferta que deberá presentarse de pesos argentinos cien mil quinientos treinta y cinco ($a 100.535).

e. 23|4 Nº 2.808 v. 7|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.301
Expediente Nº 118.550|85

Llámase a la licitación pública para el día nueve (9) de mayo de 1985, a las 10 horas, **OBJETO: La Provisión de diversos vehículos destinados a satisfacer necesidades de los distintos servicios del interior del país.**

Los pliegos y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|4 Nº 2.809 v. 3|5|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquirir lámparas incandescentes. Tubos fluorescentes. Lámparas a vapor de mercurio, etc., etc.

Apertura: 10 de mayo de 1985, a las 11 horas, en Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|1985, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, en el horario de 7 a 12, y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 25|4 Nº 2.888 v. 26|4|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 76|85

OBJETO: Reparación de desagües pluviales, cloacales, tapas, tubos de ventilación y renovación de cubiertas impermeables en techos de edificio, manipuleo y sobre silos en Elevador III Unidad I - Pto. Ing. White, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 66.000.000.

Apertura: 3 de mayo de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Pto. Ing. White, Prov. de Buenos Aires, previo pago de la suma de $a 33.000.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 18|4 Nº 2.668 v. 2|5|85

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
COMPRAS

Licitación Pública Nº 5|85

OBJETO: La adquisición de servicio de refrigerio.

La Dirección General de Coordinación Administrativa - Compras - de la Secretaría de Minería - llama a Licitación Nº 5|85, para el día 30 de abril de 1985, a las 14 horas.

El pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la Avda. San Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 25|4 Nº 2.909 v. 26|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.283-0

OBJETO: Contratar los trabajos de tendido de una red aérea, subestación transformadora, columnas y tableros para el suministro de energía eléctrica, en el Centro de Piscicultura de Villa Arcadia, Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 21 de mayo de 1985, a las 14 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: $a 9.780.000.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: $a 1.800.

Garantía de oferta $a 97.800.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 23|4 Nº 2.810 v. 7|5|85

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBJETO: Reacondicionamiento y pintura - Edificio Aduana de Puerto Deseado (S.C.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8.902 -O-D. Sur|85 hasta el día 17 de mayo de 1985 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064, por el sistema de ajuste alzado, con reajuste de variaciones de costo por Ley 12.910, los trabajos de Reacondicionamiento y Pintura con destino al Edificio de la Aduana, sito en la localidad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $a 9.582.284.25.

Importe de la garantía: $a 95.822.00.

Adquisición: Aclaraciones y Presentación de Propuestas en el Distrito Sur — S. N.A., calle Vicente López Nº 45 de Bahía Blanca en el horario de 7 a 13 horas también podrá adquirirse y consultarse en la Supervisión Licitaciones S. N. A., Avenida 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, como asimismo se podrá adquirir en la Conducción S. N. A. Rivadavia Nº 139 - Comodoro Rivadavia (CH) y en la Aduana de Puerto Deseado (S.C.).

Las aclaraciones podrán efectuarse en las citadas dependencias hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la apertura. La presentación de las propuestas será exclusivamente en el Distrito Sur - S. N. A. (Sección Licitaciones), Bahía Blanca, hasta el día y horas arriba indicadas.

Precio de la documentación: $a 10 000 (diez mil).

Plazo de ejecución: 88 (ochenta y ocho) días hábiles administrativos.

e. 10|4 Nº 2.421 v. 30|4|85

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco.

OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta 35 — Tramo: Lote c Buenos Aires-Jacinto Aráuz, Sección: Km. 125.700-Km. 127.300 (ejecución de alteo de rasante y de tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa

$a 16.261.000.

Depósito de garantía: $a 1.162.610.

Precio del pliego: $a 3.300.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 29 de mayo de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avenida Uruguay y Presidente Juan Domingo Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|4 Nº 2.642 v. 30|4|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1-OP|85 del 14º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nac. Nº 148. Tramo: Villa Mercedes-El Morro (Puente s|Aº El Morro) (defensas de taludes con bolsas de alambre) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $a 5.810.460.

Depósito de garantía: $a 58.105.

Precio del pliego: $a 1.170.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|4 Nº 2.813 v. 29|4|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 142|85
Expediente: 3.455-L-85

OBJETO: Contratar la mudanza de bienes desde la Provincia de Buenos Aires hasta Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Precio del pliego: $a 100.
Presentación propuestas: 3 de mayo de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|4 Nº 2.845 v. 26|4|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|85 del 19º Distrito; **OBJETO: la ejecución de lo siguiente: Construcción de cerco de mamposterías de ladrillo y alambrado artístico en Campamento Necochea, ubicación Avda. 59 y 106,** en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 3.969.984.
Depósito de garantía: $a 39.700.
Precio del pliego: $a 794.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 3 de abril de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 25|4 Nº 2.891 v. 2|5|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|85

OBJETO: Los trabajos de ampliación de oficinas de la administración, Pto. Mar del plata.

Apertura: 28 de mayo de 1985 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. A y Calle F, Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 17.914.470.
e. 24|4 Nº 2.846 v. 15|5|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|85

OBETO: Para los trabajos de pavimentación camino de acceso a instalaciones de la Junta Nacional de Granos de Puerto Diamante Provincia de Entre Ríos.

Apertura: 2-5.85. 15 horas.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1º Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique 1, Puerto Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $a 7.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 65.160.000.
e. 10|4 Nº 2.439 v. 30|4|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|85

OBJETO: Para los trabajos de reparación sistema de agua potable e incendio en Puerto Galván, Bahía Blanca.

Apertura: 23|5.85. 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|Nº Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 9.000.
Presupuesto oficial estimado: $a 90.357.840.
e. 19|4 Nº 2.720 v. 10|5|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24|85

OBJETO: Para los trabajos de impermeabilización exterior de cubiertas, reparaciones de cielorrasos suspendidos y desobstrucción de cañerías pluviales de los Talleres de Mecánica y Diesel de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 28 de mayo de 1985, 15 horas.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 14.900.000.
e. 24|4 Nº 2.847 v. 15|5|85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.193

OBJETO: Contratación servicio para transporte de personal, en ómnibus cerrados, de lunes a viernes hábiles.

Apertura: 10 de mayo de 1985 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $a 1.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 23|4 Nº 2.814 v. 3|5|85

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
LEY 22.385
Licitación Pública Nº 4|P|84

OBJETO: Venta del inmueble ubicado en la calle Liniers Nº 312 y Av. Laurencena s|nº de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Fecha y lugar de apertura: 24 de mayo de 1985, a las 12 horas en Corrientes Nº 389, 3er. piso, Capital Federal y simultáneamente en Agencia Marítima Río Paraná, Cabecera Dique 1, Puerto de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Corrientes Nº 389, 1er. piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas y en Agencia Marítima Río Paraná, Cabecera Dique 1, Puerto de Santa Fe.
Valor del pliego: $a. 5.000.
e. 22|4 Nº 2.763 v. 2|5|85

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 36|85

OBJETO: Adquisición de escaleras portátiles simple dieléctrica y extensible dieléctrica.

Fecha apertura: 9 de mayo de 1985, 10 horas.

Licitación Pública 37|85

OBJETO: Adquisición de escaleras autoportante, distanciadores, plataforma, etc.

Fecha apertura: 8 de mayo de 1985, 10 horas.

Licitación Pública 50|85

OBJETO: Adquisición de protectores, máscara, anteojos y material de seguridad.

Fecha apertura: 10 de mayo de 1985, 10 horas.
Valor del pliego de c|licitación: Pesos argentinos 1.000.
Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
e. 24|4 Nº 2.849 v. 30|4|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública 1|85

OBJETO: Trabajos de preservación y pintura de superficies metálicas externas (aproximadamente 720 m2) de la chimenea autoestable de Central Térmica Luján de Cuyo, Departamento Luján, Provincia de Mendoza.

Fecha de apertura: 6 de junio de 1985, 11 horas.
Valor del pliego: $a 1.770.
Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimiento, Avda. San Martín 322, planta baja, Mendoza.
e. 24|4 Nº 2.850 v. 30|4|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional del Comahue Divisional Viedma
Licitación Pública 1|85

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza, mantenimiento y ordenamiento general de las Dependencias del Distrito San Antonio Oeste y Subdistrito Valcheta. (Servicios Transferibles).

Fecha de apertura: 30 de mayo de 1985, 10 horas.
Valor del pliego: $a 380.
Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Compras, Gerencia Regional del Comahue, Divisional Viedma, Alsina 353, 1º piso, Viedma, Río Negro.
e. 22|4 Nº 2.764 v. 26|4|85

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 4|85

OBJETO: Refacción de 7 pabellones y construcción central de calefacción con su red de distribución en Río Turbio, Prov. de Santa Cruz.

Apertura: 27 de mayo de 1985 a las 10 hs. simultáneamente en el edificio de Y.C.F. sito en la calle El Cano 210 de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, y en la sede Central Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 964.000.000.
Garantía de oferta: $a 9.640.000.
Valor del pliego: $a 40.000.
Informes y pliegos: En los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 11|4 Nº 2.481 v. 2|5|85

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Contratación del Servicio Médico Asistencial de Urgencia, Emergencia y común domiciliario.

Fecha de apertura: 30 de abril de 1985.
Hora: 16.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
e. 22|4 Nº 2.759 v. 2|5|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P-DRCE|85

Fecha de apertura: 3 de junio de 1985.
Hora: 9.
Valor del pliego: $a 2.000.

OBJETO: Conversión de calderas de gas-oil a gas natural en diversos edificios de la Pcia. de Bs. As.

Evacuación de consultas: Hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º P., 7600, Mar del Plata.
Informe y|o retiro de pliegos: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º. P., Mar del Plata, Avda. La Plata Nº 1540, 3º P., Capital Federal y Calle 47 Nº 686, La Plata.
e. 24|4 Nº 2.844 v. 3|5|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-PV|85

OBJETO: Venta de furgoncitos, automóviles, camiones, acoplados etc., en desuso.

Apertura: 17|5|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: Sin cargo.
Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|4 Nº 2.811 v. 2|5|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 17 Dia-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Jardín América (Provincia de Misiones).

Fecha de apertura: 14|6|85; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 46.000.000.
Importe de la garantía: $a 460.000.
Valor del pliego: $a 18.400.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o en la oficina Jardín América (Provincia de Misiones).
e. 25|4 Nº 2.890 v. 16|5|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 41 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro).

Fecha de apertura: 31|5|85 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 35 000.
Importe de la garantía: $a 350.000.
Valor del pliego: $a 14.000.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén), o en las oficinas Viedma e Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro).
e. 11|4 Nº 2.463 v. 2|5|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 16 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio destinado a la oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Santa Lucía (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 7|6|85 a las 16 hs.
Presupuesto oficial: $a 19.200.000.
Importe de garantía: $a 192.000.
Valor del pliego: $a 7.680.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina Santa Lucía (Provincia de Corrientes).
e. 15|4 Nº 2.675 v. 2|5|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|SL|85.

OBJETO: Por el sistema de "Ajuste Alzado", para la contratación de la obra "Refacción y remodelación del inmueble de la calle Austria 2577|93, Capital Federal", para instalación de la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional.

Presupuesto oficial: $a 12.456.582.50.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de mayo de 1985, a las 15 horas en Avda. Las Heras 2587, 4º piso, Capital Federal.
Los pliegos pueden consultarse en la citada Repartición, 6º piso Anexo, los días hábiles de 13 a 19 hs. y para la adquisición de los mismos de 12.30 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 20 000.
e. 15|4 Nº 2.577 v. 6|5|85

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6|85
De Venta
Expediente Nº FBA 41|85

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: La venta de un vehículo Rastrojero X-78, en el estado en que se encuentra, Patente Nº C. 917.958; carrozado rural, sin motor, batería, radiador, caja de cardan, con cuatro ruedas, sin rueda de auxilio, propiedad de esta Facultad Regional, Nº de inventario 42.147.**
Apertura de ofertas: 6 de mayo de 1985.
A las 17 horas.
Precio Base: $a 606.000.
Condición de pago: Contado contra entrega.

Garantía de oferta: 1 % del total de la oferta.
Plazo de entrega: Después de efectuado el pago.
Lugar de entrega: Medrano 951, Capital Federal.
Retiro de pliegos y exhibición:: Lunes a viernes de 15 a 20 horas, Medrano 951, Depto. Compras, 1º piso.
e. 25|4 Nº 2.894 v. 26|4|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 1.126.577|83
Prorrógase apertura Expediente Número 1.126.577|83, para el día 3|5|83, a las 13 horas.
e. 25|4 Nº 2.892 v. 26|4|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 1|85
Expte.: Nº 501.518 85
Llámase a Licitación Pública Nº 1'85, para el día 6 de mayo de 1985 a las 15 horas; **OBJETO: la provisión de Una Procesadora Automática para Placas Radiográficas.**
Los interesados podrán retirar Pliegos de Condiciones en la Facultad de Medicina, Dirección de Contrataciones y Suministros. Calle Paraguay Nº 2155, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se realizará la apertura de las propuestas.
e. 25|4 Nº 2.893 v. 26|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 008|85
Expediente Nº 118.85
Llámase a Licitación Pública Nº 008|85.
OBJETO: La provisión de papel Continuo, con destino al Centro de Cómputos de esta Universidad, en un todo de de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $a 1.964.172 (un millón novecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos argentinos).
Apertura de las propuestas: **6 de mayo de 1985.**
A las 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras.
Buenos Aires 177, 4400, Salta.
S licitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta o Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, oficina 402, Buenos Aires, en horario matutino.
e. 25|4 Nº 2.895 v. 26|4 85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 02|85
Expte.: Nº "C" 030|85
La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 02|85. **OBJETO: la ejecución de seis (6) viviendas por el sistema de preindustrializado.**
Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Apertura de las ofertas: **16 de mayo de 1985** a las 12 horas, en la Sala de Conferencias del Rectorado de la U.N.P.S.J.B., calle 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Venta de pliegos: Dirección Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 11 a 13 horas.
Consultas y aclaraciones: Personalmente o por correspondencia en la Dirección de Inmuebles y Construcciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles previos a la fecha de apertura.
Informaciones: En la Sede de la Universidad, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y en la Casa del Chubut, Paraguay 876 Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 88.000.000 (Pesos Argentinos Ochenta y Ocho Millones).
Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del monto de la oferta.
Valor del pliego: $a 15.000 (Pesos Argentinos Quince Mil).
e. 18|4 Nº 2.685 v. 9|5|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 57|85
Expediente Nº 783-00837293-80
OBJETO: Obtener el arrendamiento de uno o dos inmuebles para la Agencia San Martín, en San Martín, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 350 a 550 metros cuadrados cada uno.
Alternativa: Un inmueble de 800 metros cuadrados como máximo.
Apertura: El 17 de mayo de 1985 a las 17 horas.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones, Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5to. piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, o en la Agencia San Martín sita en la calle 3 de Febrero Nº 5731, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
e. 18|4 Nº 2.687 v. 29|4|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 21|85, para el día 6 de mayo de 1985, a las 14 horas.
OBJETO: El servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de junio al 30 de setiembre de 1985.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.
e. 18|4 Nº 2.688 v. 29|4|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.501|85
Llámase a Licitación Pública Nº 26|85.
OBJETO: La adquisición de zapatos para las distintas ramas del personal de Casinos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1985, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 24 4 Nº 2.862 v. 6|5|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.870
Llámase a Licitación Pública Nº 38|85 H.
OBJETO: La adquisición de artículos de limpieza con destino a la intendencia del Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1985, a las 12.45 horas.
Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.896 v. 26|4|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 391.335
Llámase a Licitación Pública Nº 55|85 H.
OBJETO: La adquisición de forrajes con destino al Depto. Servicios Generales del Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1985, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.897 v. 26|4|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 2,85 hasta el día 14 de mayo de 1985, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Calles Internas en el Instituto Ricardo Gutiérrez, Ruta 200, Km. 50,5, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 21.130.000 (pesos argentinos veintiún millones ciento treinta mil).
Plazo de ejecución: **60 (sesenta) días corridos.**
Importe de la garantía: $a 211.300 (pesos argentinos doscientos once mil trescientos).
Precio de la documentación: $a 1.000 (pesos argentinos mil).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Pte. Perón 524, 4º piso, Capital Federal, ex Cangallo, horario de 13 a 18 horas.
Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos Defensa 120, 1º piso, Of. 1028 Puerta K, Capital Federal, ... de 13 a 17 horas.
e. 2.,4 Nº 2. 61 v. 3,5,85

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 42|85
OBJETO: Provisión de drogas y elementos con destino al Policlínico del Docente.
Apertura: el 2,5|85 a las 17.30.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 25|4 Nº 2.898 v. 26|4,85

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 43|85
OBJETO: Provisión de artículos de refrigerio con destino al Departamento de Servicios Generales.
Apertura: El 7.5|85 a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha, en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 25|4 Nº 2.899 v. 26|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-4883|85-3
OBJETO: Contratar la adquisición de drogas.
Apertura: 3|5|85 a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, para el día 3 de mayo de 1985, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de drogas, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 25|4 Nº 2.900 v. 26|4|85

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000293|85-9
Llámase a Licitación Pública Nº 18|85, para el día nueve (9) del mes de mayo de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Reparación Pabellón Anatomía Patológica, albañilería, vidrios, electricidad, puertas, etc., con destino a este Establecimiento.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nac. "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Cap. Fed., Div. Contrataciones, 21-3655|59-28-3379, Int. 265, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 22|4 Nº 2.771 v. 2|5|85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "DR. PEDRO LAGLEYZE"
OBJETO: Adq. drogas, medicamentos, suturas, etc.
Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 9 horas.
e. 22|4 Nº 2.775 v. 2|5|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para el día 7 de mayo de 1985 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
OBJETO: Hacienda vacuna en pie, para consumo, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.
e. 15,4 Nº 2.592 v. 29|4|85

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 08'85, para el día 30 de abril de 1985, a las 15 horas.
OBJETO: Resolver la adquisición de 80 planchas de acrílico Cristal de 1,30 x 1,10 mts. x 2,4 mm de espesor, con destino a esta Secretaría.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina Nº 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.
e. 25|4 Nº 2.901 v. 26|4|85

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 29.791|85
Licitación Pública Nº 16|85
Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: Provisión e instalación y puesta en marcha de una cámara frigorífica.
Presupuesto Oficial: pesos argentinos nueve millones ($a 9.000.000).
Apertura de las ofertas: 13 de mayo de 1985 a las 11 horas.
Lugar de la apertura: "Departamento de Compras", Rivadavia 1864, P.B., Capital.
Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración en el horario de 8 a 18 horas, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, Rivadavia 1864, P.B., Capital.
Valor del pliego: Pesos argentinos siete mil ($a 7.000).
e. 25|4 Nº 2.903 v. 2|5|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 178|85
OBJETO: Provisión de sueros, antígenos y equipos de diagnóstico.
Apertura: 6 de mayo de 1985 a las 9 horas.
Destino: Morgue Judicial, Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos.
Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 9 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 25|4 Nº 2.904 v. 26|4|85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OBJETO de la Licitación: Adquisición de rollos para máquina magnetizadora, para máquina Cifra 211 y rollos carbónicados (CC5732).
Fecha de apertura: 8|5|85 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7, Capital Federal, T. E. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: $a 3.600.
e. 25|4 Nº 2.902 v. 26|4|85

PROVINCIAS

CORDOBA
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Internacional Nro. 1.884
OBJETO: "Provisión de materiales, construcción y equipamiento del edificio de comando en la Estación Transformadora "Las Ferias" en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.
Apertura y prorrogada para: 24|6.85; 9 horas.
Lugar: Administración Central, Bv. Mitre 342, Primer Piso, División Compras Especiales, Córdoba.
Presupuesto oficial: $a 9.818.400.
Precio del pliego: $a 1.300.
Categoría de la obra: Primera.
Especialidad: Electromecánica 70 %; Arquitectura 30 %.
Plazo de ejecución: Trescientos (300) días.
Pliegos y consultas: Administración Central y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Callao 332, Buenos Aires.
e. 24|4 Nº 2.857 v. 30|4|85